



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.738.-

POR LA CUAL SE RECHAZA NUEVAMENTE Y, EN CONSECUENCIA, SE REMITE AL ARCHIVO, EL PROYECTO DE LEY "QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, APROBADO POR LEY N° 5.554 DE FECHA 5 DE ENERO DE 2016 – CONSEJO DE LA MAGISTRATURA".

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

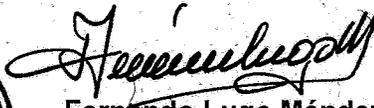
Artículo 1.º De conformidad con lo establecido en el artículo 206 de la Constitución Nacional, rechazar nuevamente y, en consecuencia, remitir al archivo, el Proyecto de Ley "QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, APROBADO POR LEY N° 5.554 DE FECHA 5 DE ENERO DE 2016 – CONSEJO DE LA MAGISTRATURA", cuya aprobación ha sido ratificada por la Cámara de Diputados, según Resolución N° 2.665, del 10 de mayo de 2017.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Ramón Gómez Verlangieri
Secretario Parlamentario




Fernando Lugo Méndez
Presidente
H. Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 2.363.-

Asunción, *26* de julio de 2017

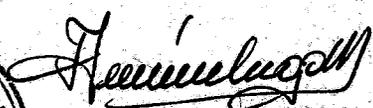
Señor presidente:

Le remitimos la Resolución N° 1.738, **POR LA CUAL SE RECHAZA NUEVAMENTE Y, EN CONSECUENCIA, SE REMITE AL ARCHIVO, EL PROYECTO DE LEY "QUE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, APROBADO POR LEY N° 5.554 DE FECHA 5 DE ENERO DE 2016 – CONSEJO DE LA MAGISTRATURA"**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 13 de julio de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de la Constitución Nacional.

Muy atentamente.


Ramón Gómez Verlangieri
Secretario Parlamentario




Fernando Lugo Méndez
Presidente
H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia
Pedro Alliana Rodríguez, presidente
Honorable Cámara de Diputados
Poder Legislativo

D-1640715